BOGOTÁ 26 ABRIL DE 2020

Señores
MDN-EJERCITO NACIONAL CENAC PUENTE ARANDA
Bogotá

REFERENCIA: Requerimiento Técnico de la Oferta del Proceso de Mínima Cuantía No 119-CENACPA-2020

Yo David García Jiménez identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de SAGA CONSULTING AND INVESTMENT SAS firma identificada con NIT: 901.269.444-0, me permito certificar que en ejecución del objeto a contratar mediante el proceso No. 119-CENACPA-2020, previo a la adquisición, se suministrará copia del catálogo del fabricante, donde se pueda identificar claramente el bien que se va a adquirir, y donde, además, se pueda corroborar las especificaciones técnicas del mismo, así como se hará la escogencia de color, tal como especifican los pliegos, en algunos ítems no se encuentran definidos los colores, los cuales en algunos casos como en la madera, afecta el precio final del producto; sin embargo, SAGA CONSULTING AND INVESTMENT SAS garantizará que se mantendrán los precios ofertados en el presente proceso, tal lo estipula el anexo jurídico del mismo.

Sin otro en particular.

Cordialmente,

DAVID GARCÍA JIMENEZ
Representante Legal SAGA CONSULTING AND INVESTMENT SAS
C.C. No. 87070701